

## INFORME INDIVIDUAL DEFINITIVO



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE  
NAYARIT**

# ASEN

ACUATORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

P O D E R   L E G I S L A T I V O

**CUENTA PÚBLICA 2018**

## **Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018**

---

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado

## Contenido

|                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| I. Título de la Auditoría.....                                              | 5  |
| II. Criterios de Selección.....                                             | 5  |
| III. Objetivo.....                                                          | 5  |
| IV. Alcance.....                                                            | 5  |
| V. Áreas Revisadas.....                                                     | 5  |
| VI. Procedimientos de Auditoría Aplicados.....                              | 5  |
| VII. Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas..... | 6  |
| De la Auditoría al Desempeño: .....                                         | 6  |
| Resultado Núm. 1 Observación Núm. 1.AD.18.EE.03 .....                       | 6  |
| Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1.AD.18.EE.03 .....                       | 8  |
| Resultado Núm. 3 Sin Observaciones AD.18.EE.03 .....                        | 9  |
| Resultado Núm. 4 Sin Observaciones AD.18.EE.03 .....                        | 10 |
| Resultado Núm. 5 Sin Observaciones AD.18.EE.03 .....                        | 12 |
| Resultado Núm. 6 Sin Observaciones AD.18.EE.03 .....                        | 13 |
| Resultado Núm. 7 Sin Observaciones AD.18.EE.03 .....                        | 15 |
| Resultado Núm. 8 Observación Núm. 1.AD.18.EE.03 .....                       | 16 |
| Resultado Núm. 9 Observación Núm. 1.AD.18.EE.03 .....                       | 17 |
| Resultado Núm. 10 Observación Núm. 1.AD.18.EE.03 .....                      | 20 |
| VIII. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones. ....                  | 26 |
| IX. Dictamen de la Auditoría. ....                                          | 27 |

## **Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018**

---

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado

## **I. Título de la Auditoría.**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit  
18-EE.03-AD

## **II. Criterios de Selección.**

Con base en los principios de eficiencia, eficacia y economía establecidos en la normativa de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y por la importancia e impacto de la institución en la educación media superior y su incidencia en el acceso a los niveles de educación superior, así como evaluar uno de los objetivos de desarrollo sostenible de acceder a una educación de calidad, se determinó incluir en el programa anual de auditoría en observancia del artículo tercero constitucional y en pro de la transparencia y rendición de cuentas.

## **III. Objetivo.**

Auditar la Cuenta Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal 2018, de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y demás disposiciones legales aplicables, a efecto de verificar la eficiencia, la eficacia y la economía en el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas mediante términos cualitativos o cuantitativos o ambos.

## **IV. Alcance.**

Auditoría al Desempeño

La auditoría corresponde al ejercicio fiscal 2018 y comprende la fiscalización al desempeño del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, en relación con la Calidad en la Educación media Superior, a través de la congruencia del programa presupuestario con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario E080 "Calidad de la Educación Media Superior" 2018, mediante la Metodología del Marco Lógico (MML), el cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, el registro de los recursos asignados al programa presupuestario, la existencia de mecanismos de control interno que fortalecen el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la publicación de la información relacionada con los planes y programas institucionales y su cumplimiento.

## **V. Áreas Revisadas.**

El área revisada durante la fiscalización fue la Dirección de Planeación y Dirección Académica.

## **VI. Procedimientos de Auditoría Aplicados.**

En Materia de Auditoría al Desempeño:

## Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado

1. Verificar y determinar el grado de cumplimiento de lo reportado en la plataforma del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).
2. Verificar mediante la evaluación del control interno, que los procesos establecidos por la Institución, proporcionen controles suficientes para prevenir y minimizar, el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable, oportuna, el cumplimiento de la normativa, la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción.
3. Verificar la Planeación Institucional del Ente fiscalizado, y determinar su congruencia con la Planeación Nacional, Estatal y en su caso Sectorial.
4. Analizar que el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, y determinar si se elaboró mediante la Metodología del Marco Lógico.
5. Verificar las actividades del Programa Anual de Actividades (POA) sean congruentes con los fines de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
6. Analizar el diseño de los indicadores de desempeño, y verificar que se hayan realizado mediante la Metodología del Marco Lógico.
7. Verificar el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión para evaluar los programas del Ente.
8. Verificar si los planteles educativos de la Institución se encuentran en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.
9. Verificar la eficiencia terminal de la generación que concluye en el ciclo escolar 2018-2019.
10. Medir el impacto y la satisfacción en los servicios que otorga la institución con relación al nivel académico e infraestructura en los planteles educativos.

### VII. Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas

#### De la Auditoría al Desempeño:

##### Resultado Núm. 1 Observación Núm. 1.AD.18.EE.03

Del análisis realizado a los Reportes de Resultados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit correspondientes a los cuatro periodos de 2018, generados por el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), se determinó que el Colegio de Estudios Científicos del Estado de Nayarit presentó los siguientes resultados:

| COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE NAYARIT             |   |              |       |              |   |              |       |              |
|-----------------------------------------------------------------------|---|--------------|-------|--------------|---|--------------|-------|--------------|
| RESULTADO DE APARTADOS DEL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PERIODO |   |              |       |              |   |              |       |              |
| Apartado                                                              | 1 | Cumplimiento | 2     | Cumplimiento | 3 | Cumplimiento | 4     | Cumplimiento |
| Registros contables                                                   |   | N/A          | 51.78 | Medio        |   | N/A          | 45.17 | Bajo         |
| Registros                                                             |   | N/A          | 87.42 | Medio        |   | N/A          | 76.00 | Medio        |

Av. Insurgentes 852 Pte., Col. 20 de Noviembre

6 de 27

Tepic, Nayarit. C.P. 63100

Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65

www.asen.gob.mx

| Apartado                  | 1    | Cumplimiento   | 2     | Cumplimiento   | 3    | Cumplimiento   | 4     | Cumplimiento |
|---------------------------|------|----------------|-------|----------------|------|----------------|-------|--------------|
| presupuestales            |      |                |       |                |      |                |       |              |
| Registros administrativos |      | N/A            | 19.45 | Incumplimiento |      | N/A            | 24.07 | Bajo         |
| Transparencia             | 0.00 | Incumplimiento |       |                | 0.00 | Incumplimiento |       |              |

FUENTE: Evaluaciones de la armonización contable del primero, segundo y cuarto periodo 2018.

N/A: No aplica

Resultados que reflejan que el Colegio de Estudios Científicos del Estado de Nayarit, tiene en general un nivel bajo de cumplimiento respecto de la armonización contable, aunque específicamente en el apartado de Transparencia refleja total incumplimiento.

Lo anterior incumplió lo establecido en los artículos 6, 7, 9, fracción IV y 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el CONAC y los Manuales de Evaluación de Avances de la Armonización Contable emitidos por la Auditoría Superior de la Federación.

### **Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar**

*De acuerdo al bajo nivel de cumplimiento de los resultados de apartados a la armonización contable, correspondiente al ejercicio 2018.*

*Se hace del conocimiento que a partir del 1er. trimestre del ejercicio 2019, los resultados de las evaluaciones de apartados de la armonización contable (SEVAC) del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit: han sido mejorados y satisfactorios.*

*Respecto al apartado de transparencia, los resultados reflejan cumplimiento:*

| Apartado                  | Validación<br>EFSL final<br>periodo 2 | Validación<br>EFSL final<br>periodo 3 |
|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Registros contables       | 85.64                                 |                                       |
| Registros presupuestales  | 100.00                                |                                       |
| Registros administrativos | 74.60                                 |                                       |
| Transparencia             | 100.00.                               | 100.00                                |

*Importante mencionar que por falta en la plataforma de captura (SEVAC) no fue posible imprimir los resultados correspondientes al periodo 1 del 2019.*

*Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 6, 7, 9 fracción Iv y 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lineamientos emitidos por el CONAC y los Manuales de Evaluación de Avances de la Armonización Contable emitidos por la Auditoria Superior de la Federación.*

*Se adjuntan evidencia de resultados de los periodos 2 y 3 del ejercicio en curso.*

### **Determinación de la ASEN: Observación No Atendida**

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que se acredita que en el año 2019, el sujeto fiscalizado incrementó a nivel medio, el cumplimiento respecto de la armonización contable y específicamente en el apartado de transparencia todos los periodos reflejan nivel alto de cumplimiento.

## Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado

### **Acción Promovida:**

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y 49, fracción IV, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, realice las acciones y las actividades necesarias, que coadyuven a incrementar el nivel de cumplimiento respecto de la armonización contable, informando los resultados de las mismas a este ente fiscalizador, de conformidad con lo establecido en los Manuales de Evaluación de Avances de la Armonización Contable emitidos por la Auditoría Superior de la Federación.

### **Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1.AD.18.EE.03**

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, relativas a cada respuesta del cuestionario, el cual consta de 66 reactivos, a través del cual se analizaron 5 componentes evaluados a través de 17 principios con base en sistema COSO, se obtuvo el resultado de los siguientes rubros:

| EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO |        |
|--------------------------------|--------|
| Componentes                    | Puntos |
| Ambiente de Control            | 2.61   |
| Evaluación de Riesgos          | 1.18   |
| Actividades de Control         | 0.00   |
| Información y Comunicación     | 0.00   |
| Supervisión                    | 0.00   |
| Resultado                      | 3.79   |

FUENTE: Cuestionario COSO.

De los 23 reactivos aplicados al componente del cuestionario de control interno relativo a “Ambiente de control”, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit no presenta evidencia documental en 20 de ellos que permitan evaluar el ambiente de control de la Institución.

Con relación a los 17 reactivos del componente de “Evaluación de Riesgos”, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit no presenta evidencia documental en 16 de ellos que permitan evaluar los riesgos de la Institución.

Respecto a los reactivos de los componentes “Actividades de Control”, “Información y Comunicación” y “Supervisión” el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit no remite evidencia documental o información que acredite la integración de los reactivos planteados en el cuestionario de Control Interno.

Lo anterior incumplió lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno, emitido por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública y en los artículos 1, párrafo segundo, 12 y 14, fracciones I, II, III, IV y V del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Nayarit.

### **Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar**

*Respecto al Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1AD.18.EE.03 Se anexan evidencias del cuestionario de control interno:*

*2.- Evaluación de riesgos:*

2.2. Árboles de problemas, Árbol de objetivos, Fichas Técnicas, Marco Lógico y MIR, todos 2018, autorizados por \*\*\*, Director General del CECyTEN.

2.3. P.A. 2018 y MIR 2018, en el cual vienen indicadores estratégicos, de gestión, de información y de cumplimiento.

2.4. Reporte de cumplimiento de metas del P.A. 2018, en el cual todos los indicadores se establecieron metas cuantitativas.

2.6. P.A. 2018, autorizado por \*\*\*, Director General del CECyTEN, en el cual se establecieron metas para las Áreas del Colegio, asignando un responsable para cada punto del P.A.

2.7. P.A. 2018, firmado de conformidad en el establecimiento de todas las metas por todos los involucrados en las áreas responsables de su cumplimiento y autorizado y firmado por el \*\*\*, Director General del CECyTEN.

4. Información y Comunicación:

4.1. P.A. 2018, autorizado por \*\*\*, Director General del CECyTEN y contrato con SAEKO 2018.

#### **Determinación de la ASEN: Observación No Atendida**

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que, la información remitida no desvirtúa los hallazgos observados.

#### **Acción Promovida:**

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y 49, fracción IV, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, elabore e implemente un programa de trabajo donde se establezcan estrategias, objetivos y metas para generar el control interno en los procesos sustantivos y adjetivos previamente identificados, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el documento denominado Marco Integrado de Control Interno, emitido por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública en 2014; y en los artículos 1, párrafo segundo, 12 y 14 fracciones I, II, III, IV y V del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Nayarit.

#### **Resultado Núm. 3 Sin Observaciones AD.18.EE.03**

Uno de los objetivos básicos del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es buscar la alineación de las políticas públicas que garanticen una eficiente utilización de los recursos al alcance del Estado, en este contexto a partir de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de los artículos 3º y 31 se establece la obligación del Estado de impartir la educación media superior, asimismo la obligación de los padres de hacer que sus hijos concurran a escuelas públicas o privadas para obtener esta instrucción pos básica, como estrategia fundamental de desarrollo y bienestar.

En el Estado de Nayarit en octubre de 1998 se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit como Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal.

## Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit a través del programa presupuestario E080 Calidad en la Educación Media Superior se alinea al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018; en el propósito de incrementar los espacios educativos disponibles, y tener la capacidad de desarrollar una oferta pertinente que atraiga a los jóvenes a la escuela, que ésta sea capaz de retenerlos a partir de entender y atender las razones que motivan el abandono, y prepararlos para que puedan acceder a mejores empleos o continuar sus estudios de nivel superior y en el Plan Estatal de Desarrollo en el punto 4 del Eje Transversal 2. "Igualdad Sustantiva"; en el propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En la tabla se establece con claridad la alineación y congruencia de la Institución con las Políticas Públicas del Sector.

ALINEACIÓN DEL PP 02 05 02 E 080 CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON RELACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018 Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2021.

| Plan Nacional Desarrollo 2013-2018                                                                                                                                                  | Programa Sectorial de Educación 2013-2018                                                                                                                            | Plan Estatal de Desarrollo 2018-2021                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Meta Nacional. México con educación de calidad.                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                      | Eje Rector. Gobierno eficiente y seguridad ciudadana.                                                                                                                                                                                     |
| Objetivo Nacional 1. Desarrollar el potencial humano de los Mexicanos con educación de calidad.                                                                                     |                                                                                                                                                                      | Eje estratégico 1. Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción.                                                                                                                                                     |
| Estrategia del Objetivo Nacional 5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro. | Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. | Eje transversal 1. Gobierno abierto y transparente.<br>Eje transversal 2. Igualdad sustantiva.<br>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. |

FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación 2013-2018; Plan Estatal de Desarrollo 2018-2021.

El Programa Presupuestario E 080 que ejerce el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit establece como Fin contribuir a elevar la calidad de los estudiantes, mejorando con ello sus condiciones de vida y ampliando sus oportunidades educativas, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación y Plan Estatal de Desarrollo.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 2º y 16 fracción III y IV de la Ley de Planeación Nacional, 1º, 2º, 3º fracción III y 5º de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, Capítulo IV fracción IV.1 del Sistema de Evaluación del Desempeño.

### Resultado Núm. 4 Sin Observaciones AD.18.EE.03

Del análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se determinó que cumple con los criterios establecidos en los Lineamientos para la construcción mediante la Metodología del Marco Lógico (MML), estableciendo los componentes de la lógica vertical y horizontal como se muestra en la tabla inferior que detalla el Fin, Propósito y Componentes; por cuestiones prácticas no registran las actividades en el formato ya que son 47 actividades para los siete componentes; estas las describe en el Programa Operativo Anual. Asimismo, registra la información relativa al Resumen Narrativo, Indicador, Método de Cálculo, Frecuencia de medición y Medios de verificación.

Respecto a la información básica requerida para la implementación de la ficha técnica del programa presupuestario E080 Calidad en la Educación Media Superior, la institución cuenta con la información básica requerida por el procedimiento: Finalidad, Función, Subfunción, Modalidad y Programa Presupuestario; asimismo registra el desglose del monto asignado al programa presupuestal.

La matriz reporta el desglose del monto asignado al programa presupuestal en tres conceptos: monto del programa presupuestario autorizado en el Presupuesto de Egresos \$124,180,510; monto asignado del Programa Presupuestario a la Dependencia \$45,002,001; monto asignado a la MIR \$45,002,001.

DATOS QUE CONTIENEN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN LA MIR – EJERCICIO FISCAL 2018

| Resumen Narrativo                                                                                                                        | Definición del Indicador                                                                                                                                               | Método de Cálculo                                                                                                                                      | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Medios de Verificación                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| FIN: Contribuir a elevar la calidad de los estudiantes mejorando sus condiciones de vida y ampliando sus oportunidades educativas.       | Logrando un mejor nivel académico se contribuye a elevar la calidad educativa.                                                                                         | (Número de estudiantes que se ubican en el nivel bueno y excelente en la prueba PLANEA/Total de estudiantes examinados mediante la prueba PLANEA)*100. | Anual                  | Porcentaje       | 600/700<br>Fuente:<br>Informe emitido por INEE.                                    |
| PROPOSITO: Oferta amplia y diversificada para la formación integral de los estudiantes para desempeñarse con éxito en el nivel superior. | Mayor porcentaje de alumnos que concluyen su educación media permite identificar áreas de mejora y eficacia para que egreso del alumno sea oportuno.                   | (Número de alumnos egresados dela generación n/Total de alumnos inscritos en el primer semestre de la generación n)*100.                               | Anual                  | Porcentaje       | 2,256/3,049<br>Fuente:<br>Estadísticas 911.7 BG y BT.                              |
| COMPONENTES:<br>1.-Desarrollo institucional y gestión administrativa.                                                                    | Eficientar los procesos administrativos del Cecyten para mejorar la calidad en la atención de los usuarios.                                                            | (Sistema de gestión administrativa operando/Sistema de gestión administrativa diseñado)*100.                                                           | Anual                  | Porcentaje       | 100/100<br>Fuente: Actas de H Junta Directiva.                                     |
| 2.-Atención a la demanda, cobertura y calidad.                                                                                           | Proporcionar servicios educativos demandado por la sociedad del área de influencia, asegurando su calidad y suficiencia, mejorando la cobertura y desempeño académico. | (Matricula atendida/Total de alumnos egresados de Secundaria)*100.                                                                                     | Anual                  | Porcentaje       | 2,769/61,911<br>Estadísticas 911.7 BG y BT.                                        |
| 3.-Desarrollo Académico.                                                                                                                 | Lograr un desarrollo académico acorde con las necesidades del Área de influencia y al modelo educativo ofertado, impulsando su profesionalización.                     | (Número de personal docente/Total de personal docente)*100.                                                                                            | Anual                  | Porcentaje       | 77/231Fuente.<br>Constancia de idoneidad emitido por Servicio Profesional docente. |
| 4.-Pertinencia de planes y programas de estudio.                                                                                         | Actualizar los programas de estudio, contenidos, materiales y métodos para                                                                                             | Sumatoria de aprovechamiento de cada plantel/Número total de                                                                                           | Anual                  | Porcentaje       | 202/25<br>Fuente:<br>Reporte de                                                    |

# Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado

| Resumen Narrativo                                     | Definición del Indicador                                                                                                                    | Método de Cálculo                                                                                                        | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Medios de Verificación                                                  |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|                                                       | eleva el desarrollo integral de los estudiantes y fomentar valores y habilidades para mejorar su productividad.                             | planteles.                                                                                                               |                        |                  | seguimiento avance académico de estudiantes.                            |
| 5.-Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento. | Reducir el rezago y adecuar infraestructura física y equipamiento con base en las necesidades de la oferta educativa.                       | (Número de estudiantes inscritos en primer semestre/Total egresados secundaria en zona influencia que demanda EMS)*100   | Anual                  | Porcentaje       | Estadística 911.7 BG y BT.                                              |
| 6.-Vinculación y gestión de los sectores.             | Fortalecer acciones de vinculación para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil p/incorporación exitosa a diferentes sectores. | (Número de egresados incorporados a diferentes sectores/Número total de egresados)*100.                                  | Anual                  | Porcentaje       | Informe ante la H. Junta Directiva.                                     |
| 7.-Evaluación institucional.                          | Porcentaje de satisfacción de usuarios.                                                                                                     | (Número de usuarios internos y externos satisfechos encuestados/Número de usuarios internos y externos encuestados)*100. | Anual                  | Porcentaje       | Informe emitido por plataforma la nacional de las encuestas realizadas. |

FUENTE: Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración de Gobierno del Estado de Nayarit y el apartado II.3 de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Resultado Núm. 5 Sin Observaciones AD.18.EE.03

De la revisión al programa operativo anual basado en el resultado del ejercicio fiscal 2018 elaborado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, se determinó que se vincula con los objetivos que establece la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cumpliendo con las directrices de la lógica vertical señalando además las actividades por realizar para el cumplimiento de los componentes que la matriz no registró.

El programa operativo anual registra además su alineación al eje rector y estratégico del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 y al catálogo de la estructura programática vigente en congruencia con la matriz de indicadores para resultados; otro de los elementos que contiene el programa operativo anual son las actividades de cada uno de los componentes con su metas y calendarización, el costo de cada una de ellas por capítulo, número de beneficiarios por género y unidad y responsable de ejecución de la actividad, por tal razón se determina que el programa operativo anual es congruente con la matriz de indicadores para resultados, siendo además pertinente y apropiado para el desempeño de la Institución.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 10, 12, 15 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, 11, fracción IV de la Ley que crea el Comité de Planeación para el Desarrollo Económico del Estado de Nayarit.

**Resultado Núm. 6 Sin Observaciones AD.18.EE.03**

Del análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se determinó que cumple con los criterios establecidos en los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico (MML), ya que son claros y entendibles respecto de los objetivos de la MIR (Claridad); proporciona además información sobre la dimensión y objetivo que se quiere medir (Relevancia), para su implementación se ejerce exclusivamente el presupuesto asignado sin generar costos adicionales (Economía), permite además la posibilidad de sujetarse a una verificación independiente, como es el caso de la auditoría presente (monitoreable), proporcionando también información suficiente para evaluar su desempeño en otros elementos (Adecuado) y contando asimismo con información adicional para verificar tipo de indicador, variables de fórmula, metas trimestrales (Aportación marginal).

Con relación a la verificación de la información básica requerida para la implementación de la Ficha técnica del programa presupuestario E 080 Calidad en la Educación Media Superior la institución cuenta con la información básica requerida por el procedimiento.

**DATOS QUE CONTIENEN LAS FICHAS TECNICAS DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN LA MIR – EJERCICIO FISCAL 2018**

| Nombre del Indicador                                                                    | Definición del Indicador                                                                                                                                               | Método de cálculo                                                                                                                                      | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Metas: Datos de variables                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------------------------------------|
| Porcentaje de estudiantes en el nivel de dominio bueno y excelente de la prueba PLANEA. | Logrando un mejor académico se contribuye a elevar la calidad educativa.                                                                                               | (Número de estudiantes que se ubican en el nivel bueno y excelente en la prueba PLANEA/Total de estudiantes examinados mediante la prueba PLANEA)*100. | Anual                  | Porcentaje       | 600/700 Fuente: Informe emitido por INEE.       |
| Porcentaje de eficiencia terminal.                                                      | Mayor porcentaje de alumnos que concluyen su educación media permite identificar áreas de mejora y eficacia para que egreso del alumno sea oportuno.                   | (Número de alumnos egresados dela generación n/Total de alumnos inscritos en el primer semestre de la generación n)*100.                               | Anual                  | Porcentaje       | 2,256/3,049 Fuente: Estadísticas 911.7 BG y BT. |
| Administración Central operando                                                         | Eficientar los procesos administrativos del Cecyten para mejorar la calidad en la atención de los usuarios.                                                            | (Sistema de gestión administrativa operando/Sistema de gestión administrativa diseñado)*100.                                                           | Anual                  | Porcentaje       | 100/100 Fuente: Actas de H Junta Directiva.     |
| Porcentaje de matrícula atendida                                                        | Proporcionar servicios educativos demandado por la sociedad del área de influencia, asegurando su calidad y suficiencia, mejorando la cobertura y desempeño académico. | (Matricula atendida/Total de alumnos egresados de Secundaria)*100.                                                                                     | Anual                  | Porcentaje       | 2,769/61,911 Estadísticas 911.7 BG y BT.        |
| Porcentaje de personal docente capacitado                                               | Lograr un desarrollo académico acorde con                                                                                                                              | (Número de personal docente/Total de                                                                                                                   | Anual                  | Porcentaje       | 77/231Fuente. Constancia de                     |

# Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado

| Nombre del Indicador                                        | Definición del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Método de cálculo                                                                                                        | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Metas: Datos de variables                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Índice de aprovechamiento general del Colegio               | las necesidades del Área de influencia y al modelo educativo ofertado, impulsando su profesionalización. Actualizar los programas de estudio, contenidos, materiales y métodos para elevar el desarrollo integral de los estudiantes y fomentar valores y habilidades para mejorar su productividad. Reducir el rezago y adecuar infraestructura física y equipamiento con base en las necesidades de la oferta educativa. | personal docente)*100.<br><br>Sumatoria de aprovechamiento de cada plantel/Número total de planteles.                    | Anual                  | Porcentaje       | idoneidad emitido por Servicio Profesional docente.<br><br>202/25 Fuente: Reporte de seguimiento avance académico de estudiantes. |
| Porcentaje de cobertura.                                    | Fortalecer acciones de vinculación para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil p/incorporación exitosa a diferentes sectores.                                                                                                                                                                                                                                                                                | (Número de estudiantes inscritos en primer semestre/Total egresados secundaria en zona influencia que demanda EMS)*100.  | Anual                  | Porcentaje       | Estadística 911.7 BG y BT.                                                                                                        |
| Porcentaje de egresados incorporados a diferentes sectores. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (Número de egresados incorporados a diferentes sectores/Número total de egresados)*100.                                  | Anual                  | Porcentaje       | Informe ante la H. Junta Directiva.                                                                                               |
| Evaluación Institucional                                    | Porcentaje de satisfacción de usuarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (Número de usuarios internos y externos satisfechos encuestados/Número de usuarios internos y externos encuestados)*100. | Anual                  | Porcentaje       | Informe emitido por plataforma la nacional de las encuestas realizadas.                                                           |

FUENTE: Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit.

En la guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en la presentación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el ILPES se establece la modalidad de Indicadores en función del sistema de referencia, para el caso de la MIR del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, el ente emplea indistintamente los de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los de la Matriz de Indicadores como se indica en la columna relacionada al nivel y tipo de indicador de la tabla número 1; las modalidades de indicadores establecidas en la LGDS, MIR y LFPRH se presentan en la tabla número 2.

| MODALIDAD DE INDICADORES EN FUNCIÓN DEL SISTEMA DE REFERENCIA  |                                                         |                                                     |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| LGDS                                                           | MIR                                                     | LFPRH                                               |
| RESULTADOS (Eficiencia y eficacia).                            | FIN (Eficacia).                                         | ESTRATÉGICOS (Eficiencia y eficacia).               |
| BIENES Y SERVICIOS (Eficiencia, eficacia, calidad y economía). | PROPÓSITO (Eficiencia y Eficacia).                      |                                                     |
| GESTIÓN (Eficiencia, eficacia, calidad y economía).            | COMPONENTES (Eficiencia, eficacia, calidad y economía). | GESTIÓN (Eficiencia, eficacia, calidad y economía). |
|                                                                | ACTIVIDADES (Eficiencia, eficacia, calidad y economía). |                                                     |

FUENTE: Guía para el diseño de Matriz de Indicadores SHCP.-Presentación MIR CONEVAL E ILPES.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 7 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit; Apartado II.3 de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

#### **Resultado Núm. 7 Sin Observaciones AD.18.EE.03**

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E 080 Calidad en la Educación Media Superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit registra los indicadores para cada uno de los componentes del Resumen Narrativo, señalando el tipo de indicador, la línea base o parámetro, metas del programa y grado de cumplimiento de cada una de ellas, asimismo realiza un análisis e interpretación de resultados que se presenta en la columna de valoración de resultados; los detalles se muestran en la siguiente tabla.

| NIVEL Y TIPO DE INDICADORES ESTABLECIDOS EN LA MIR – EJERCICIO FISCAL 2018              |                           |                |       |           |                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|-------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del Indicador                                                                    | Nivel y Tipo de Indicador | Línea base/año | Meta  | Resultado | Valoración del Resultado                                                                               |
| Porcentaje de estudiantes en el nivel de dominio bueno y excelente de la prueba PLANEA. | Fin-Calidad.              | 24.37/2017     | 85.71 | 0.01      | La SEP no convocó a la aplicación de la prueba PLANEA..                                                |
| Porcentaje de eficiencia terminal.                                                      | Propósito-Eficiencia.     | 73.57/2017     | 73.99 | 75.76     | Se superó la meta por la estrategia aplicada en atención a alumnos con riesgo de no egresar.           |
| Administración Central operando.                                                        | Componente 1-Gestión.     | 100.0/2017     | 100.0 | 100.0     | Se cumplió con la meta establecida.                                                                    |
| Porcentaje de matrícula atendida.                                                       | Componente 2-Estrategico. | 16,21/2017     | 4.47  | 4.93      | Se regularizó el número de alumnos por grupos, para una mejor atención.                                |
| Porcentaje de personal docente capacitado.                                              | Componente 3-Calidad.     | 19.05/2017     | 33.33 | 83.98     | Se superó la meta establecida, mediante motivación a docentes sobre la importancia de la capacitación. |
| Índice aprovechamiento general del Colegio.                                             | Componente 4-Calidad.     | 8.10/2017      | 8.11  | 8.11      | Se mantuvo el promedio general, debido a las estrategias implementadas.                                |
| Porcentaje de cobertura.                                                                |                           |                |       |           |                                                                                                        |

## Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado

| Nombre del Indicador                                        | Nivel y Tipo de Indicador | Línea base/año | Meta  | Resultado | Valoración del Resultado                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|-------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                             | Componente 5-Gestión.     | 16.21/2017     | 17.00 | 12.12     | Se realizó una reducción de alumnos por grupo, para lograr una mejor atención.                                          |
| Porcentaje de egresados incorporados a diferentes sectores. | Componente 6-Gestión.     | 0.00/2017      | 89.54 | 0.00      | El Colegio se encuentra en espera de que la coordinación nacional envíe la información procesada para reportar la meta. |
| Evaluación Institucional.                                   | Componente 7-Calidad.     | 82.85/2017     | 83.33 | 0.00      | El Colegio se encuentra en espera de que la coordinación nacional envíe la información procesada para reportar la meta. |

FUENTE: Matriz de Indicadores para Resultados 2018:-Elaboración Propia.

En general se cumplen las metas establecidas en los indicadores, los resultados no favorables se deben a la falta de información que procesa la coordinación nacional y la falta de aplicación de la prueba PLANEA, actividades que no corresponden al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 7 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitidos por el CONAC.

### Resultado Núm. 8 Observación Núm. 1.AD.18.EE.03

En atención al oficio ASEN/AD/EE.03/SDC/2019 emitido por este ente fiscalizador mediante el cual se solicitó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit información sobre el grado de cumplimiento de la Institución respecto de los requisitos marcados en el Manual para evaluar Planteles que requieran ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, emitido por el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior A.C. (COPEEMS); el Colegio informó mediante oficio DAC/043/2019 de fecha 02 de julio de 2019, que el 16 de enero de 2019 se recibió documento firmado por el Mtro. Antonio Gago Huguet, en el que se indica la desaparición de la COPEEMS, por lo que a partir de esa fecha la plataforma ha estado deshabilitada; no obstante se observa ya que el ejercicio auditado corresponde a 2018.

Lo anterior incumplió lo establecido en el artículo 121, Apartado A, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; acuerdos 442, 444, 445, 447, 449, 480 y 653 del Manual emitido por el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior A.C. (COPEEMS).

### Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

*Durante el 2018, los planteles San Juan de Abajo, San Felipe Aztatán y Las Varas, estuvieron subiendo a la plataforma de COPEEMS la información que en su momento les solicitaban con respecto a los acuerdos 442 (introducción del MCC), 444 (competencias que constituyen el MCC), 445 (definición de opciones educativas), 447 (competencias docentes en EMS), 449 (Competencias del perfil del director en la EMS), 480 (lineamientos para el ingreso al PC-SINEMS) y 653 (plan de estudios del bachillerato tecnológico); con el propósito de poder ser evaluados para acceder al siguiente nivel del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SINEMS), ya que la vigencia era hasta el 16 de noviembre de 2018, sin embargo ya no existió una retroalimentación por parte COPEEMS debido a la desaparición de ese Consejo, además de que se cerró la plataforma y no se puede ingresar para obtener un documento que avale la información que se subió a la plataforma. (se anexa oficio firmado por el \*\*\*).*

### Determinación de la ASEN: Observación No Atendida

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que el sujeto fiscalizado con la argumentación remitida, confirma la irregularidad observada, ya que indistintamente de la desaparición del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (COPEEMS), debe mantener la vocación por la buena calidad de la educación media superior que imparte.

### Acción Promovida:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y 49, fracción IV, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, que indistintamente de la desaparición del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (COPEEMS), mantener la vocación por la buena calidad de la educación media superior que imparte, implementando indicadores que permitan evaluar su cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en los acuerdos 442, 444, 445, 447, 449, 480 y 653 emitidos por la Secretaría de Educación Pública; y los artículos 3o. del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit; y 3 del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit.

### Resultado Núm. 9 Observación Núm. 1.AD.18.EE.03

De acuerdo a la información solicitada al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit mediante oficio ASEN/AD/EE.03/SDC/2019 respecto a la eficiencia terminal del ciclo escolar 2016-2019, remitió el registro del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes del ciclo escolar en las modalidades de Planteles CECyTEN y Planteles EMSaD por conducto del oficio DPL/134/2019 de fecha 02 de julio de 2019.

Por otra parte en función de la fórmula de eficiencia terminal diseñada por el Manual para evaluar planteles que soliciten ingresar al Padrón de buena calidad del Sistema de Educación Superior del Consejo para la evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS), cuya fórmula se presenta a continuación se determinó el porcentaje de estudiantes que concluyeron el ciclo escolar.

# Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado

## FORMULA EFICIENCIA TERMINAL

| Nombre del Indicador  | Eficiencia Terminal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Definición            | Porcentaje de alumnos que terminan el nivel educativo de forma regular dentro del tiempo ideal establecido. Permite conocer el porcentaje de alumnos de una cohorte dada, que terminan el nivel educativo dentro del tiempo ideal establecido. Los valores cercanos a 100 muestran que un mayor porcentaje de alumnos cumplió con los requisitos del PPE en el tiempo ideal establecido. |
| Interpretación        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Información requerida | Aect = Número de alumnos que egresaron de la misma generación en el ciclo escolar (t).<br>Anit-m = Matrícula de nuevo ingreso al plantel en el ciclo escolar (t-m).                                                                                                                                                                                                                      |

FUENTE: Manual para evaluar planteles que soliciten ingresar al Padrón de buena calidad del Sistema de Educación Superior del Consejo para la evaluación de la Educación Media Superior.

De la información remitida por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit respecto a la matrícula de inicio de generación 2016-2017, número de egresado de esta generación 2016-2019 y de los alumnos desertores de la generación analizada, se generaron los datos que se registran en la tabla inferior, los resultados nos muestran un 72.3% de eficiencia terminal para la Institución, esto en números absolutos representa que se inscribieron 3,551 alumnos, egresaron 2,691 y desertaron 860; con relación a los planteles el que mejor eficiencia terminal alcanzó es el Colegio de Estancia de los López con 88.1% de estudiantes que concluyen el ciclo escolar y la deserción de 8 alumnos; bajo esta fórmula en segundo lugar se ubica el Colegio de Tepic con 86.2% de eficiencia terminal; en contraste los porcentajes más bajos se registran en San Andrés Milpillás, Huajimic y Villa Hidalgo con porcentajes de 55.2%, 56.4% y 58.4% respectivamente, observando a la institución el incumplimiento del objetivo institucional de fortalecer la permanencia de los estudiantes y disminuir los niveles de deserción.

## EFICIENCIA TERMINAL

| Plantel               | Matrícula de inicio de Generación 2016-2017 | Egresados de Generación 2016-2019 | Alumnos Desertores | % de Eficiencia Terminal de Acuerdo a Fórmula COPEMS |
|-----------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------|
| Estancia de los López | 67                                          | 59                                | 8                  | 88.1                                                 |
| Tepic                 | 875                                         | 754                               | 121                | 86.2                                                 |
| Tepuzhuacán           | 49                                          | 40                                | 9                  | 81.6                                                 |
| Santa María del Oro   | 155                                         | 124                               | 31                 | 80.0                                                 |
| El Macho              | 30                                          | 24                                | 6                  | 80.0                                                 |
| Sentispac             | 53                                          | 42                                | 11                 | 79.2                                                 |
| Jesús María Corte     | 57                                          | 45                                | 12                 | 78.9                                                 |
| San Juan de Abajo     | 547                                         | 425                               | 122                | 77.7                                                 |
| San Felipe Aztatán    | 220                                         | 171                               | 49                 | 77.7                                                 |
| Guadalupe Ocotán      | 52                                          | 40                                | 12                 | 76.9                                                 |
| Pimientillo           | 30                                          | 23                                | 7                  | 76.7                                                 |
| Las Varas             | 211                                         | 159                               | 52                 | 75.4                                                 |
| Los Aguajes           | 101                                         | 76                                | 25                 | 75.2                                                 |
| Santiago Ixcuintla    | 73                                          | 54                                | 19                 | 74.0                                                 |
| Apozolco              | 29                                          | 21                                | 8                  | 72.4                                                 |
| San Pedro Ixcatán     | 29                                          | 21                                | 8                  | 72.4                                                 |
| Tuxpan                | 150                                         | 104                               | 46                 | 69.3                                                 |
| Jesús María           | 103                                         | 70                                | 33                 | 68.0                                                 |
| Compostela            | 132                                         | 88                                | 44                 | 66.7                                                 |
| Ruiz                  | 156                                         | 98                                | 58                 | 62.8                                                 |
| Yago                  | 111                                         | 67                                | 44                 | 60.4                                                 |
| Santa Cruz de Miramar | 104                                         | 61                                | 43                 | 58.7                                                 |
| Villa Hidalgo         | 149                                         | 87                                | 62                 | 58.4                                                 |
| Huajimic              | 39                                          | 22                                | 17                 | 56.4                                                 |
| San Andrés Milpillás  | 29                                          | 16                                | 13                 | 55.2                                                 |
| Total                 | 3,551                                       | 2,691                             | 860                | 72.3                                                 |

FUENTE: Matrícula escolar Cecyten; cuestionario 911.7 de inicio y Estadística básica de fin de semestre.

Lo anterior incumplió lo establecido en los acuerdos 447 puntos 1, 2, 3, 4 y 6, 480 requerimientos II, III y IV del Manual para evaluar los Colegios que solicitan ingreso al PBC-SiNEMS, emitidos por la Secretaría de Educación Pública; Manual para evaluar planteles que soliciten ingresar al Padrón de buena calidad del Sistema de Educación Superior del Consejo para la evaluación de la Educación Media Superior.

#### **Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar**

*Se hizo un análisis con la responsable de estadística adscrita a esta Dirección de Planeación para evaluar las causas de la deserción en el Colegio, siendo la causa número una la reprobación, la cual fue enviada a la Dirección Académica; así mismo se envió oficio a los directores de Planteles para que determinen sus estrategias para incrementar el porcentaje de eficiencia terminal, los cuales también fueron enviados a la Dirección Académica, Dirección de Vinculación y Dirección Administrativa, ya que dichas estrategias involucran a todas las direcciones.*

*1.- Se anexa oficio No. DPL/251/2019 enviado a la Dirección Académica del Colegio, con las causas de deserción, siendo la número la reprobación.*

*2.- Así mismo se anexa oficio No. DPL/242/2019 dirigido a los Directores de Planteles, solicitando las estrategias para incrementar el porcentaje de eficiencia terminal y disminuir la deserción por Plantel.*

*3.- De igual forma se anexan oficios con las estrategias de los Planteles: Planteles CECyTEN: Compostela sin oficio, Ruíz oficio No. 192/2019-11-05, Las Varas oficio No. DP/185/11-19, Yago oficio No. DPY084/2019, Tuxpán TPX/DIR/206/19, San Felipe Aztatán sin No. oficio, Santiago Ixcuintla oficio PSI-218/2019, Villa Hidalgo oficio No. P105.0138/2019 y San Juan de Abajo oficio/No. 258/2019-11-08. Planteles EMSaD: Sentispac oficio No. ES15/146/2019, Santa Cruz de Miramar oficio No. 150/2019-11-05, Estancia de los López circular 082/2019, Apozolco sin No. de oficio, Pimientillo oficio No. 0119/2019-11-11, Jesús María oficio No. 099/2019, San Pedro Ixcatan oficio No. 066 y Jesús María Corte. oficio No. LMC.127/19, Huajimic sin No. oficio, Los Aguajes sin No. oficio.*

*4.- Oficio DPL/252/2019, enviado a la Dirección Académica con las Estrategias de los Planteles.*

*5.- Oficio DPL/253/2019, enviado a la Dirección de Vinculación con las Estrategias de los Planteles.*

*6.- Oficio DPL/254/2019, enviado a la Dirección Administrativa con las Estrategias de los Planteles.*

#### **Determinación de la ASEN: Observación No Atendida**

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que el sujeto fiscalizado con la argumentación remitida, confirma la irregularidad observada al señalar que se realizó el análisis para detectar las causas y elaborar estrategias para incrementar la eficiencia terminal de los alumnos.

#### **Acción Promovida:**

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y 49, fracción IV, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, que además de la formulación de las estrategias que permitan incrementar la eficiencia terminal, establezca indicadores que permitan evaluar la eficiencia y eficacia en su implementación, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los acuerdos 447 puntos 1, 2, 3, 4 y 6, 480 requerimientos II, III y IV del Manual para evaluar los Colegios que solicitan ingreso al PBC-SiNEMS, emitidos por la Secretaría de Educación Pública.

## Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado

### Resultado Núm. 10 Observación Núm. 1.AD.18.EE.03

Para medir el impacto y satisfacción de los servicios que otorga el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit a través del programa presupuestario E 080 Calidad de la Educación Media Superior se determinó realizar una encuesta a los estudiantes de la Institución para conocer su percepción sobre la calidad de los estudios y práctica docente de la Institución como beneficiarios del programa, para este propósito se acordó determinar una muestra de la matrícula reportada en cuenta pública de 8,000 alumnos, considerando para la muestra estadística un nivel de confianza de 90% y un error máximo de 5.0%, resultando el número de 260 estudiantes a encuestar.

Desde el enfoque regional se incluyeron planteles Cecyten y planteles EMSaD-Cecyten de las regiones norte, centro y sur del Estado, seleccionando los planteles a encuestar en las localidades que se señalan en el siguiente cuadro, determinándose el número en función de la población estudiantil, con el propósito de que sea lo más representativa posible.

| PLANTELES DE LA MUESTRA |    |                       |    |
|-------------------------|----|-----------------------|----|
| Planteles CECyTEN       |    | Planteles EMSaD       |    |
| Las Varas               | 40 | Jesús María Corte     | 25 |
| Santa María del Oro     | 30 | Pimientillo           | 25 |
| Tepic                   | 50 | Santa Cruz de Miramar | 25 |
| Villa Hidalgo           | 40 | Sentispac             | 25 |

FUENTE: Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nayarit.

A continuación se presentan los reactivos que integran el cuestionario diseñado para conocer la percepción de la población estudiantil beneficiaria del programa presupuestario; en el diseño se incluyen los criterios más relevantes del Manual para acceder al padrón de buena calidad del Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior; se muestra además con el propósito de que el lector tenga una mejor comprensión de los hallazgos encontrados en el procesamiento de las respuestas de la encuesta.

| PERCEPCIÓN DEL ESTUDIANTE SOBRE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y PRÁCTICA DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN |                                                                                  |    |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| <b>I.-DATOS GENERALES</b>                                                                       |                                                                                  |    |    |
| Localidad y nombre del Colegio                                                                  |                                                                                  |    |    |
| Carrera y Semestre                                                                              |                                                                                  |    |    |
| Sexo                                                                                            |                                                                                  | M  | F  |
| Edad                                                                                            |                                                                                  |    |    |
| <b>II.- CONTEXTO SOCIOECONÓMICO</b>                                                             |                                                                                  |    |    |
| 1                                                                                               | ¿Trabajas o haz trabajado durante la carrera?                                    | si | no |
| (En caso de que la respuesta sea negativa, pasar a la pregunta 4)                               |                                                                                  |    |    |
| 2                                                                                               | ¿Aplicas en el trabajo los conocimientos adquiridos?                             | si | no |
| 3                                                                                               | ¿Las actividades realizadas en el trabajo complementan tu formación escolar?     | si | no |
| 4                                                                                               | ¿Dependes económicamente de tu familia?                                          | si | no |
| 5                                                                                               | ¿Influye en tu desempeño académico tu situación económica?                       | si | no |
| <b>III.- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA</b>                                                             |                                                                                  |    |    |
| 6                                                                                               | ¿Conoces el reglamento de la Institución?                                        | si | no |
| 7                                                                                               | ¿Tienes información relacionada con la carrera que cursas?                       | si | no |
| 8                                                                                               | ¿Conoces al Coordinador de la especialidad que cursas?                           | si | no |
| 9                                                                                               | ¿Tienes información sobre el programa de becas?                                  | si | no |
| 10                                                                                              | ¿Es buena la atención del personal administrativo?                               | si | no |
| 11                                                                                              | ¿Se cumplen con horarios establecidos por administrativos y funcionarios?        | si | no |
| <b>IV.- CURSOS Y CONTENIDOS</b>                                                                 |                                                                                  |    |    |
| 12                                                                                              | ¿Existe una adecuada planeación y contenido de los cursos o materias impartidos? | si | no |

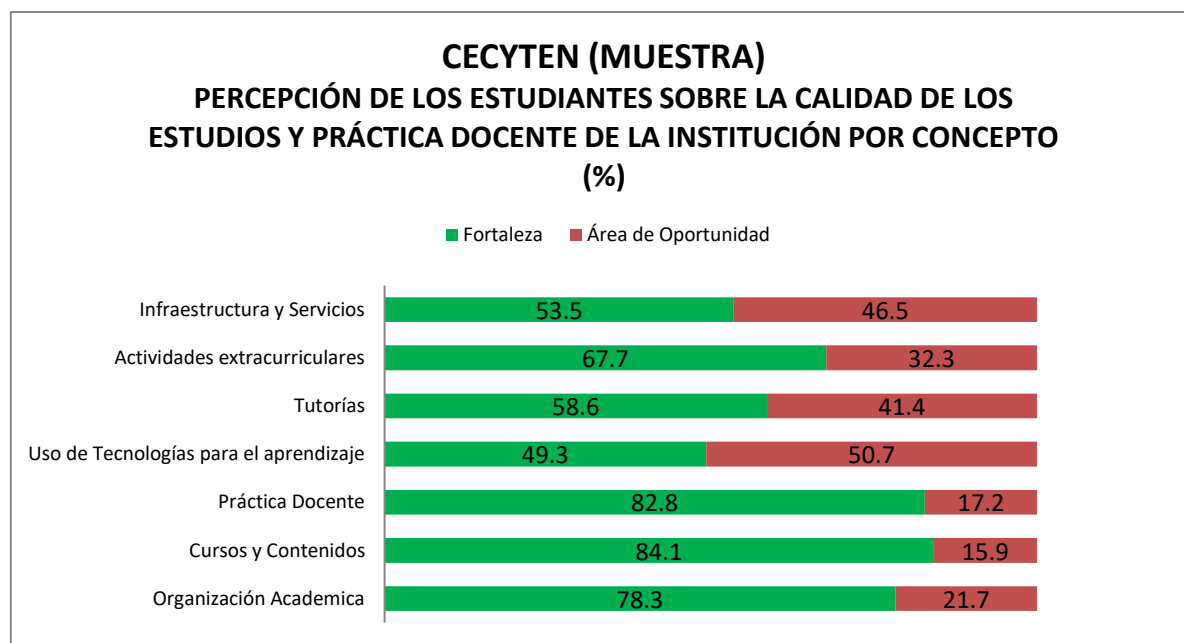
| PERCEPCIÓN DEL ESTUDIANTE SOBRE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y PRÁCTICA DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN |                                                                                   |    |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| 13                                                                                              | ¿Los cursos y materias impartidas se vinculan con el ámbito laboral?              | si | no |
| <b>V.- PRÁCTICA DOCENTE</b>                                                                     |                                                                                   |    |    |
| 14                                                                                              | ¿El Profesor entrega el programa del curso?                                       | si | no |
| 15                                                                                              | ¿Existe claridad en los contenidos del programa del curso?                        | si | no |
| 16                                                                                              | ¿Los trabajos académicos solicitados se relacionan con las materias del curso?    | si | no |
| 17                                                                                              | ¿Los Profesores dominan las materias que imparten?                                | si | no |
| 18                                                                                              | ¿Es buena la calidad de la exposición del Docente?                                | si | no |
| 19                                                                                              | ¿El Profesor asiste puntualmente a impartir su curso?                             | si | no |
| 20                                                                                              | ¿Es receptivo a las necesidades individuales y del grupo?                         | si | no |
| <b>VI.- USO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE</b>                                              |                                                                                   |    |    |
| 21                                                                                              | ¿Cuentas con computadora en casa o Laptop?                                        | si | no |
| 22                                                                                              | ¿Tienes servicio de Internet particular?                                          | si | no |
| 23                                                                                              | ¿En los salones de clase existe la posibilidad de conectarte a Internet?          | si | no |
| 24                                                                                              | ¿Usas el correo electrónico para enviar trabajos a compañeros y profesores?       | si | no |
| 25                                                                                              | ¿Usas el chat electrónico como interacción entre compañeros y profesores?         | si | no |
| <b>VII.- TUTORÍAS</b>                                                                           |                                                                                   |    |    |
| 26                                                                                              | ¿Ha recibido tutoría durante tu estancia en el Colegio?                           | si | no |
| 27                                                                                              | ¿Son suficientes las tutorías recibidas?                                          | si | no |
| 28                                                                                              | ¿Las Tutorías elevan el nivel académico y reducen los de deserción y reprobación? | si | no |
| <b>VIII.- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES</b>                                                     |                                                                                   |    |    |
| 29                                                                                              | ¿Se realizan torneos y eventos deportivos?                                        | si | no |
| 30                                                                                              | ¿Se realizan exposiciones y ferias relacionadas con las materias impartidas?      | si | no |
| 31                                                                                              | ¿Se realizan actividades culturales y artísticas?                                 | si | no |
| 32                                                                                              | ¿Se realizan seminarios, conferencias, congresos?                                 | si | no |
| 33                                                                                              | ¿Se realizan viajes de estudios o de recreación?                                  | si | no |
| <b>IX.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b>                                                         |                                                                                   |    |    |
| 34                                                                                              | ¿Las aulas son suficientes y se encuentran perfectamente equipadas?               | si | no |
| 35                                                                                              | ¿Los baños funcionan y se encuentran aseados?                                     | si | no |
| 36                                                                                              | ¿Cuentan con talleres y laboratorios necesarios para su funcionamiento?           | si | no |
| 37                                                                                              | ¿Cuentan con bibliotecas?                                                         | si | no |
| 38                                                                                              | ¿Cuentan con áreas verdes y deportivas suficientes?                               | si | no |
| 39                                                                                              | ¿Cuentan con Centros de Cómputo?                                                  | si | no |
| 40                                                                                              | ¿Cuentan con cafeterías y restaurantes?                                           | si | no |
| 41                                                                                              | ¿Cuentan con Espacios de Estacionamiento?                                         | si | no |
| 42                                                                                              | ¿Cuentan con servicios de Seguridad?                                              | si | no |

FUENTE: Manual para acceder al padrón de buena calidad del Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior.

De la captura y procesamiento de la información generada por las encuestas de la muestra se determinaron los niveles de aprobación de cada uno de los rubros y reactivos aplicados, analizando el comportamiento de cada uno de ellos y el impacto de los servicios que otorga, registrándose los siguientes resultados.

#### Resultado 1.-Rubros (Muestra)

De la Media de la sumatoria de las respuestas de la encuesta aplicada a los estudiantes de los planteles seleccionados, los rubros que registran mejor posición son los que corresponden a “Cursos y contenidos” y “Práctica docente” con un porcentaje promedio de 84.1% y 82.8% respectivamente lo que significa una importante fortaleza para la Institución; por otro lado los aspectos relacionados a los rubros de “Usos de tecnologías para el aprendizaje” y los de “Infraestructura y servicios” presentan resultados menos favorables con 49.3% y 53.5% representando para la Institución una área de oportunidad para la implementación de acciones que influya en una mejora de la calidad de la Institución, la información a detalle se presentan a continuación en la siguiente gráfica y tabla.



FUENTE: Ponderación por Concepto de encuestas: Elaboración propia.

CECYTEN (NÚMERO ABSOLUTOS)

PERCEPCIÓN SOBRE CALIDAD DE ESTUDIOS Y PRÁCTICA DOCENTE POR CONCEPTO

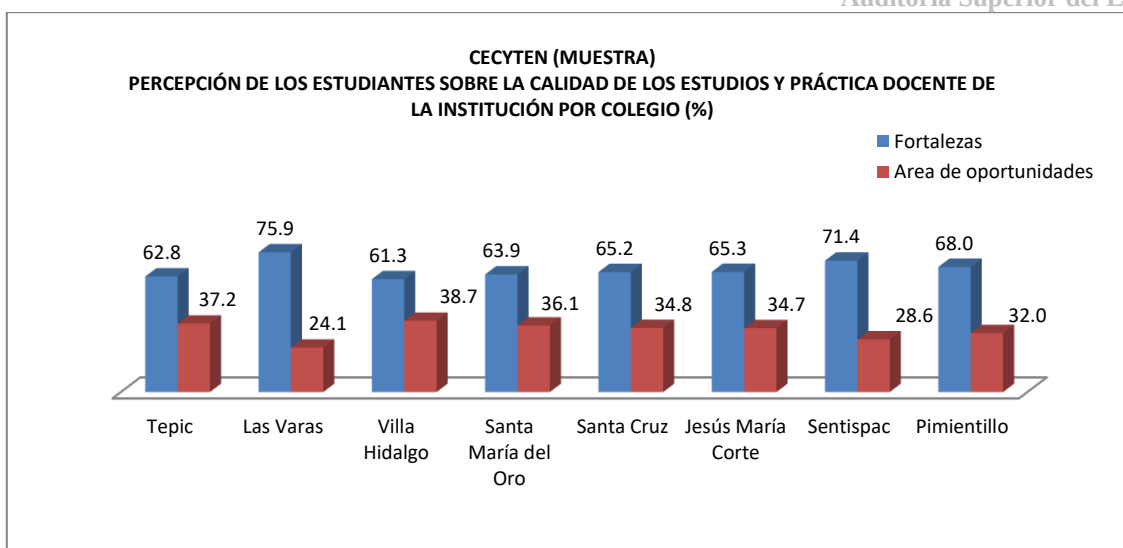
| Concepto                               | Si    | No    |
|----------------------------------------|-------|-------|
| Infraestructura y Servicios            | 1,229 | 1,068 |
| Actividades Extracurriculares          | 867   | 413   |
| Tutorías                               | 438   | 310   |
| Uso de Tecnologías para el Aprendizaje | 619   | 637   |
| Práctica Docente                       | 1,510 | 313   |
| Cursos y Contenidos                    | 430   | 81    |
| Organización Académica                 | 1,195 | 331   |

FUENTE: Ponderación por Concepto de encuestas. Elaboración propia.

Los reactivos que más inciden en el bajo promedio porcentual en el rubro de “Uso de tecnologías para el aprendizaje” es la carencia de internet en salones de clase y en casa (reactivos 22 y 23); con respecto al bajo porcentaje en el rubro de “Infraestructura y servicios” los reactivos que más inciden son insuficiencia de aulas y carencia de bibliotecas (reactivos 34 y 37).

## Resultado 2. Colegios (Muestra)

Respecto al resultado de la percepción de los estudiantes por plantel, las Varas y Sentispac presentan los mejores resultados con el 75.9% y 71.4% respectivamente; los resultados menos favorables corresponden a los planteles de Villa Hidalgo y Tepic con 61.3% y 62.8% respectivamente, la calificación es producto de la media de la suma de los rubros que contiene la encuesta; los resultados del resto de los colegios se muestran en la gráfica y tabla número 2; los detalles pormenorizados de cada uno de los conceptos por colegio se analizan en los siguientes resultados.



FUENTE: Ponderación por Colegio.-Elaboración propia.

**CECYTEN (NÚMEROS ABSOLUTOS)**  
**PERCEPCIÓN SOBRE CALIDAD DE ESTUDIOS Y PRÁCTICA DOCENTE POR COLEGIO**

| Colegio             | Si    | No  |
|---------------------|-------|-----|
| Tepic               | 1,083 | 642 |
| Las Varas           | 1,121 | 355 |
| Villa Hidalgo       | 901   | 569 |
| Santa María del Oro | 698   | 394 |
| Santa Cruz          | 618   | 330 |
| Jesús María Corte   | 586   | 306 |
| Sentispac           | 655   | 262 |
| Pimientillo         | 626   | 295 |

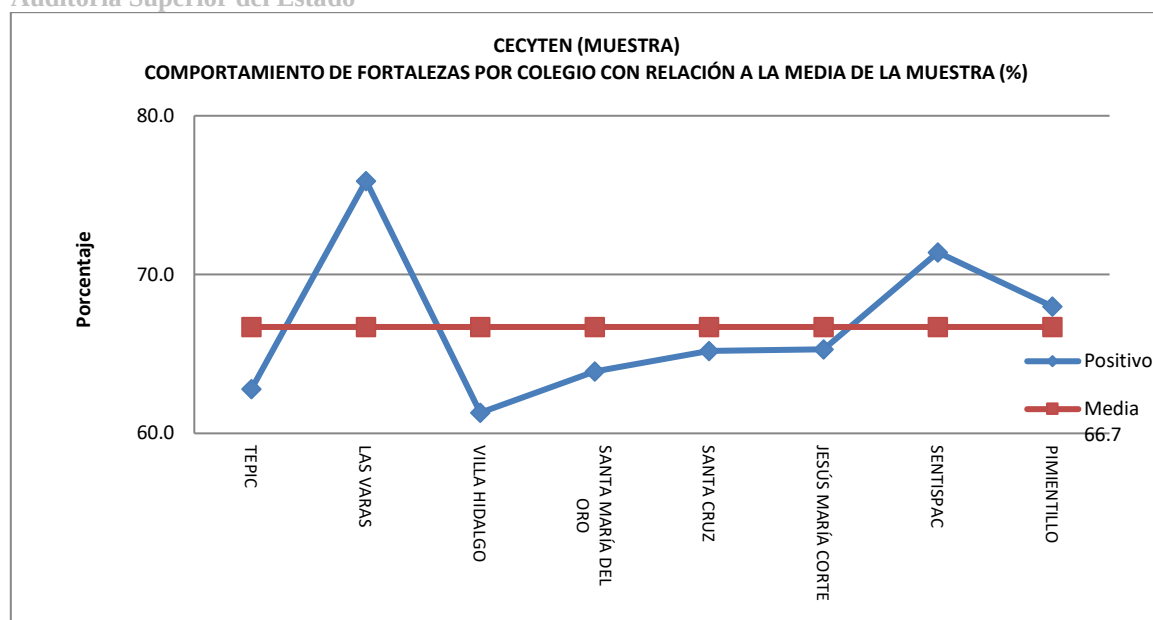
FUENTE :Ponderación por plantel -Elaboración propia.

### Resultado 3. Colegios, Calificación Promedio de Muestra. (Reactivos)

Para evaluar el desempeño de los planteles considerados en la muestra, se determinó graficar los resultados ponderados con relación a su media, estableciendo para su evaluación el siguiente criterio: los planteles que se encuentran arriba de la media son los que mayor fortaleza presentan y los que se ubican debajo de la misma son los que requieren mayor esfuerzo para atender los rubros que presentan mayor debilidad; con este criterio los planteles con mayor fortaleza son Las Varas, Sentispac y Pimientillo por orden de importancia; los planteles que ubicados debajo de la media son Villa Hidalgo, Tepic, Santa María del Oro, Santa Cruz de Miramar y Jesús María Corte; los que requieren atender los rubros menos favorables, entendiendo esto como un área de oportunidad para acceder a una educación de calidad. A continuación se presenta la información a detalle.

# Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado



Gráfica 3.- FUENTE: Elaboración propia.-Ponderación por Colegio.

| CECYTEN MUESTRA<br>PORCENTAJE DE FORTALEZAS POR CONCEPTO Y COLEGIO |       |           |               |             |                      |             |           |             |
|--------------------------------------------------------------------|-------|-----------|---------------|-------------|----------------------|-------------|-----------|-------------|
| Planteles                                                          | Tepic | Las Varas | Villa Hidalgo | Santa María | Sta. Cruz de Miramar | J. M. Corte | Sentispac | Pimientillo |
| Infraestructura y Servicios                                        | 53.3  | 66.6      | 59.2          | 57.3        | 42.0                 | 51.8        | 43.7      | 42.4        |
| Actividades Extracurriculares                                      | 70.6  | 71.0      | 68.8          | 49.7        | 59.7                 | 60.8        | 82.9      | 76.8        |
| Tutorías                                                           | 46.7  | 84.2      | 40.7          | 47.7        | 58.3                 | 65.1        | 72.0      | 61.3        |
| Uso de Tecnologías para el Aprendizaje                             | 57.7  | 55.8      | 38.0          | 45.0        | 53.6                 | 31.8        | 54.8      | 51.2        |
| Práctica Docente                                                   | 71.6  | 89.9      | 72.5          | 83.3        | 83.0                 | 96.6        | 90.2      | 87.4        |
| Cursos y Contenidos                                                | 73.4  | 88.8      | 75.0          | 77.6        | 93.9                 | 94.0        | 92.0      | 92.0        |
| Organización Académica                                             | 68.8  | 86.3      | 70.2          | 81.1        | 83.8                 | 69.8        | 88.5      | 85.7        |
| Total                                                              | 63.1  | 77.5      | 60.6          | 63.1        | 67.7                 | 67.1        | 74.9      | 71.0        |

FUENTE: Ponderación por Concepto de la encuesta.-Elaboración propia.

## Resultado 4.-Comparativo por rubro de resultados positivos por plantel.

De acuerdo a la información procesada de la percepción de los alumnos del Plantel Cecyten Tepic, los rubros que más inciden en el resultado 63.1%, son la carencia de “Tutorías” con 46.7% y el de “Infraestructura y Servicios” con 53.3%; con relación al rubro de Tutorías el reactivo que más influye en el resultado es la insuficiencia de tutorías (reactivo 27); respecto a “Infraestructura y Servicios” los reactivos que inciden en el resultado son la carencia de Bibliotecas, aulas insuficientes y falta de equipamiento”, así como la carencia de “servicios de seguridad”, (reactivos 37, 34 y 42).

El plantel de las Varas es el de mayor aprobación de los colegios seleccionados con un resultado promedio 77.5%; el rubro de menor fortaleza es “Uso de Tecnologías para el aprendizaje”. Sus fortalezas radican en los rubros de “Práctica docente”, “Cursos y contenidos”, “Organización Académicas” y “Tutorías”; resaltar que los rubros bien calificados son los aspectos sustantivos de la Educación.

Villa Hidalgo es el plantel que registra el menor porcentaje promedio, con datos de la muestra los rubros que registran mayor inconsistencia son los de “Uso de Tecnologías para el aprendizaje”, “Tutorías” e “Infraestructura y servicios”.

Santa María del Oro muestra debilidad en los rubros de “Uso de Tecnologías para el aprendizaje”, “Actividades extracurriculares” y “Tutorías”, si bien en el caso de los dos primeros rubros tienen menor peso específico en las actividades sustantivas plantel, las Tutorías influyen en la mejora del nivel académico de los estudiantes.

El plantel de Santa Cruz de Miramar registra porcentajes satisfactorios en los rubros de “Organización Académica”, “Práctica docente” y “Cursos y contenidos”, sin embargo en “Infraestructura y servicios” y en el “Uso de Tecnologías para el aprendizaje” registra resultados bajos, lo que representa un área de oportunidad para su mejora.

Jesús María Corte ocupa la quinta posición en la calificación promedio de los rubros de la encuesta, sin embargo habría de resaltar que presenta fortaleza en dos rubros importantes para la mejora educativa “Práctica docente” con una calificación aprobatoria de 96.6% y en “Cursos y contenidos” con 94.0%.

Sentispac ocupa el segundo lugar con un resultado promedio de 74.9% de los ocho planteles de la muestra debido a que registra altos porcentajes en la mayoría de los rubros, solamente registra respuesta negativa en el relativo a “Infraestructura y Servicios”.

Finalmente Pimientillo registra un resultado promedio de 71.0%, igual que Sentispac muestra un bajo nivel de aprobación en el rubro “Infraestructura y Servicios” con 42.4% y de 51.2% en el rubro de “Uso de Tecnologías para el aprendizaje”.

Lo anterior incumplió lo establecido en los acuerdos 447 puntos 1, 2, 3, 4 y 6, 480 requerimientos II, III y IV del Manual para evaluar los Colegios que solicitan ingreso al PBC-SiNEMS, emitido por la Secretaría de Educación Pública.

### **Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar**

*Con respecto a los planteles encuestados, se considera conveniente señalar que solamente el CECyTEN ubicado en Las Varas se encuentra dentro del PBC-SiNEMS. Con respecto a las competencias docentes que se mencionan en el Acuerdo 447 puntos 1 (organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional, 2 (Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo), 3 Planifica los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación atendiendo al enfoque por competencias y los ubica en contextos disciplinarios, curriculares y sociales amplios), 4 (lleva a la práctica procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional), y 6 (Constituye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo); si bien, como se indica en el documento entregado por la ASEN, Resultado 1.- Rubros (Muestra), de la sumatoria de la encuesta aplicada a los estudiantes, los rubros que registran mejor posición son los que corresponden a "Cursos y contenidos" y "Práctica docente", 84.1 y 82.8 por ciento respectivamente, señalándolo como una fortaleza del Colegio, lo que suponemos ha sido el resultado de la capacitación que se ofrece para que los docentes cuenten con las competencias que en su momento marcaba la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), así como el Nuevo Modelo Educativo para Educación Media Superior (NMEEMS); con respecto al incumplimiento que se señala al acuerdo 480, cabe señalar que derivado del diagnóstico que se llevó a cabo en cada uno de los planteles, conociendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con que cuentan cada uno de ellos para ingresar al PC-*

## Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Auditoría Superior del Estado

*SINEMS, fue precisamente lo que llevó al Colegio a tomar la decisión de avanzar al siguiente nivel solamente con los planteles de San Juan de Abajo, San Felipe Aztatán y Las Varas, sin dejar de lado al resto de los planteles, quienes debido al contexto en el cual se encuentran, era más complicado cumplir con todos los aspectos a ser evaluados para su ingreso en el 2018, por lo que se ha estado trabajando en buscar alternativas que permitan solventar los rubros en los que existe alguna deficiencia con respecto a lo señalado en el "Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior" (versión 4).*

### Determinación de la ASEN: Observación No Atendida

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que el sujeto fiscalizado con la argumentación remitida, confirma la irregularidad observada al señalar que solamente decidieron avanzar con los planteles de San Juan de Abajo, San Felipe Aztatán y Las Varas en el cumplimiento de las deficiencias con respecto a lo señalado en el "Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior".

### Acción Promovida:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y 49, fracción IV, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, que implemente las acciones necesarias para que el total de los planteles CECyTEN y EMSaD indistintamente en el contexto en el cual se encuentran, cumplan con todos los aspectos que permitan consolidarse y formar parte del padrón de buena calidad de la educación media superior, considerando la alternativas que permitan solventar los rubros en los que existe alguna deficiencia, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los acuerdos 447, puntos 1, 2, 3, 4 y 6, 480 requerimientos II, III y IV del Manual para evaluar los Colegios que solicitan ingreso al PBC-SINEMS, emitido por la Secretaría de Educación Pública.

## VIII. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.

El resultado de las observaciones determinadas por éste ente fiscalizador, una vez concluido el proceso de revisión, y analizados los argumentos de solventación que sobre las mismas presentó el sujeto fiscalizado, así como las recomendaciones emitidas al mismo, se muestran en el cuadro siguiente:

### Observaciones y Recomendaciones

| Tipo de Auditoría      | Determinadas | Solventadas y Atendidas | Sin Solventar | Recomendaciones |
|------------------------|--------------|-------------------------|---------------|-----------------|
| Auditoría al Desempeño | 5            | 0                       | 5             | 5               |
| Subtotal               | 5            | 0                       | 5             | 5               |

**IX. Dictamen de la Auditoría.**

Con motivo de la auditoría practicada a la Cuenta Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal 2018, cuyo objetivo consistió en verificar la eficiencia, la eficacia y la economía en el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas mediante términos cualitativos o cuantitativos o ambos.

La auditoría corresponde al ejercicio fiscal 2018 y comprende la fiscalización al desempeño del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, en relación con la Calidad en la Educación media Superior, a través de la congruencia del programa presupuestario con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario E080 "Calidad de la Educación Media Superior" 2018, mediante la Metodología del Marco Lógico (MML), el cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, el registro de los recursos asignados al programa presupuestario, la existencia de mecanismos de control interno que fortalecen el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la publicación de la información relacionada con los planes y programas institucionales y su cumplimiento.

La fiscalización se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable y atendiendo a los ordenamientos legales, las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de los aspectos revisados y a la normativa institucional para la fiscalización de la gestión gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, no presenta errores importantes. Esta auditoría se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas.

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, cumplió con las disposiciones normativas aplicables a los aspectos examinados, excepto por los resultados con observaciones y recomendaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este informe y que se refieren principalmente a:

Auditoría al Desempeño.- Bajo uso de tecnologías de aprendizaje (carencia de internet en salones de clases, uso de correo electrónico, de computadoras); carece de información relacionada a las causas de deserción estudiantil; implantación de los elementos del sistema de control interno en un nivel bajo; incumplimiento: 0 a 19%; no cumplen los requisitos y parámetros de la Normativa del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior PBC-SINEMS.